

ACTA No. 177

Acta de la Sesión Ordinaria No. 177 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 21 de agosto del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presentes:
Yadira Trejos Segura
Orlando Trejos Cabezas

Concejales Suplentes Presentes
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Concejal Propietario Ausente:
Carlos Alberto Solís Camacho
Walter Bello Villalobos

Concejal Suplente Ausente:
Carlomagno Méndez Miranda

La Secretaria Municipal titular está ausente por asistencia a cita médica y apoya en tomar el acta la Concejal Yadira Trejos.

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 176.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 177 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Carlos Alberto Solís y asume el Concejal José Francisco Cruz, tampoco se hace presente el Concejal Walter Bello y asume la Concejal Ligia Camacho, el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: El Concejal José Cruz hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 176

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 176 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 176 se da por aprobada.

La Concejal Yadira Trejos no vota en la aprobación de esta acta por haber estado ausente y el Concejal Orlando Trejos no vota porque se ausentó de la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

1. Informa que el día de ayer estuvo en la Municipalidad de Puntarenas antes de la sesión y estuvo con la Ing. Gabriela Murillo con la finalidad de ponerse de acuerdo en cómo se va a trabajar y cuál es el procedimiento para ejecutar el proyecto de la loza de cemento y compra de compactadora, los documentos ya se han pasado a Intendencia, ya está adjudicada la empresa y es la misma que había ganado el concurso anteriormente y es casi un hecho que el monto se modificará, hay que esperar que se presente la nueva propuesta. Con respecto a la compactadora el monto total es de ¢57.212.500.00 y se tienen en disposición de la Ley 8114 ¢20.844.163,44 y de la Ley 9166 se ¢20.000.000.00, con un pendiente de

€16.368.336,56, que se tiene que ir pensando para asignarlo mediante modificación de nuestro presupuesto.

2. También asistió a la sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, en la cual lo más relevante fue una audiencia de la Secretaria Ejecutiva del Comité Cantonal de Deportes, quien denuncia de forma fuerte al Presidente del Comité Cantonal el Sr. Jorge Guevara y a los Regidores Miguel Monge y Vicente Chavarría, sobre muchas irregularidades en el manejo de estos fondos. Al señor Guevara se le denuncia sobre el tema de viáticos y mal uso de transportes y defendiéndose sobre las denuncias que le han puesto a su persona.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Vice Intendenta Municipal que viene con la finalidad de brindar el informe mensual de las comisiones municipales en las que participa. A continuación el detalle del informe:

“COMIRES:

- Proceso del nuevo PGIRS MV, Contratación de consultor para trabajar en los siguientes productos: Evaluación de Impacto 2013- 2017, Línea base periodo 2018- 2022, actualización del Plan, Plan de monitoreo y evaluación 2018- 2022, Acompañamiento en la presentación al Concejo y comunal del nuevo Plan. Esto iba hacer financiado por la UNED Monteverde, por problemas administrativos el Concejo va a contratar por €1.200.000 y la Uned por €450.000.
- Presupuesto Extraordinario: División y rotulación de Mini Centros, Rotulación camión, algún trabajo publicitario de concientización (eliminación de plástico de un solo uso).

CORCLIMA:

- Se realizo la presentación ante GIZ, hay posibilidades de financiamiento con GRUSA para acciones en Residuos Sólidos, próximos días realizarían el evento de entrega de la certificación de Carbono Neutro.
- El 13 de setiembre se hará la presentación comunal sobre los resultados del inventario, lugar y hora por definir.

COMISION DE SEGURIDAD:

- Se informa que se han llevado personal de la Policía Turística y hay amenazas que de aquí a Diciembre se lo estarían llevando del todo. Por lo que se acuerda solicitar un espacio en la audiencia que tiene la Cámara de Turismo con la Ministra de Turismo. Solicitar una audiencia con el Ministro de Seguridad.
- Se va a consultar a MIDEPLAN los pasos para ser un Distrito declarado turístico.

- Se acuerda realizar una reunión comunal con empresarios, por sectores con el fin de trabajar los temas de Prevención, educación, conciencia comunal.
- Se acuerda enviar una nota a la ADISE solicitando se aclare el accionar de la secretaria de la ADISE y solicitar cuáles son sus propósitos en el accionar sobre la seguridad comunal.
- Tema de Cámaras en coordinación con vecinos.

DEPORTE, CULTURA Y RECREACION.

- Desde el mes de julio se cuenta con una coordinadora Deportiva, Recreativa y Cultural, Isabely Castro Bonilla, títulos de entrenadora natación, atletismo, ha sido atleta, participación comunal activa en varios grupos de la comunidad.
- El planteamiento ha sido empezar a trabajar en una planificación de actividades mensuales en la comunidad, además de los proyectos de Parque La Colina, Gimnasios al aire libre, Play Ground (Espacios al aire libre).
- Se ha tenido un acercamiento con el Director Regional del Ministerio de Cultura y como resultado de esto se va a contar con una serie de cursos en la comunidad, el asesoramiento para optar por las becas con que cuenta el Ministerio y una persona que va a dar acompañamiento a Monteverde.
- Se está trabajando en conjunto con el Grupo de Olimpiadas Especiales, por primera vez se van a inscribir en las semifinales regionales por el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.
- **AGENDA:**
 1. 22 de Agosto: Presentación del Inventario Cultural: 150 personas entrevistadas recopilación de historia de la comunidad.
 2. 23 de Agosto: Taller de Teatro para jóvenes / Ministerio de Cultura.
 3. 23 Y 31 Agosto, atleti KIDS Final Regional.
 4. 27 de agosto: Reunión con todas las comisiones deportivas, recreativas y culturales de la comunidad.
 5. 1 setiembre en conjunto olimpiadas especiales actividad deportiva.

6. Rescate de Cultura: Taller de Faroles con materiales reciclados en conjunto con la UNED.
7. I Festival Folclórico “Monteverde, Tierra de Contrastes” / Grupo Aroma de Café.
8. Actividades 14 y 15 de setiembre habituales. 10, 11, 12,13 actividades culturales en la plazoleta en el centro del pueblo.
9. 13 de octubre: Rescate de Cultura: Taller de elaboración de mascaradas.
10. 31 de Octubre: Celebración del Día de la Mascarada Nacional / pasacalle.
11. 28 de Octubre: Triatlón / en coordinación Ecobike, Carrera Bosque Nuboso Monte Verde.
12. 6 de diciembre: Monteverde brilla

CEGIREH

- Ya se cuenta con la contratación de una “Directora Ejecutiva” contratada por el Acueducto Santa Elena, se han tenido acercamiento a instituciones y ONG buscando fondos, capacitaciones y se va a iniciar con visitas a plantas de tratamiento, se va a trabajar en material educativo.

RED CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Se va a llevar a cabo la Feria Ludo Académica por los derechos de la niñez y adolescencia del 16 al 20 de octubre 2018”.

La Síndica María Elena Corrales hace referencia a los voluntarios que vienen a apoyar en cómo hacer pequeñas plantas de tratamiento de aguas.

La Concejala Yadira Trejos indica que es importante que todas esas actividades se publiquen en la página del Concejo Municipal, que la gente se entere porque a veces dice que no se hace nada y es porque no se informa.

Continúa Milena Ramírez y hace referencia a los recursos asignados para las máquinas de ejercicios y los playground que ya se están haciendo las gestiones para comprarlas, pero se requiere determinar cuáles son los puntos de la comunidad donde se van a ubicar al menos cinco máquinas para hacer circuitos de ejercicios, los lugares propuestos es en la plaza, CASEM, redondel, Centro Comercial, Parque en San Luis, propiedad de este Concejo Municipal en Barrio La Colina donde además está presupuestado un espacio integral de acuerdo con una propuesta que había elaborado el Instituto , se consulta sobre el riesgo del

lote del Concejo Municipal en Barrio la Colina para desarrollar uno de estos proyectos ahí, se solicita la opinión de los Concejales para no decidir de forma unilateral los espacios y el Concejal Orlando Trejos sugiere se busque un punto en Valle Bonito.

La Síndica María Elena Corrales consulta sobre un plan de parte del Comité de Deportes y Recreación y pregunta por qué no se puede hacer la donación de al menos una lámpara para la cancha de fútbol. A esta Consulta Milena Ramírez manifiesta que hace cómo tres meses llegó una carta de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena solicitando la donación de tres lámparas por parte, manifiesta que se analizará en un presupuesto extraordinario o en una modificación presupuestaria.

El Concejal Orlando Trejos indica que la solicitud de la Asociación se había planteado hace alrededor de ocho meses. También pregunta si en el proceso de compra se hace solo a una empresa, a lo que Milena Ramírez aclara que no, que se hace un proceso de compra de acuerdo con lo que establece la ley e invitando a varios proveedores, que se consultó a CICADEX para tener una idea de los precios en el mercado y las características de las máquinas.

También el Concejal Orlando Trejos hace referencia al tema de seguridad y que el Sr. Jocksan Ruiz ya concluyó la capacitación y está en la zona, a lo que Milena Ramírez informa que estará ausente durante dos semanas por vacaciones.

Aparte del informe de comisiones Milena Ramírez solicita un espacio para mencionar lo siguiente: Ella tiene claro que en estos dos años de administración la percepción comunal no es la más clara. Iniciaron con una idea de trabajar en equipo pero no se ha logrado. No se pretende buscar culpables ni las razones sino que tenemos algunas herramientas para hacer un cambio en el período de un año y nueve meses que falta de esta administración, como es la ejecución de los proyectos considerados en el presupuesto extraordinario que ya está aprobado, apertura del CEN-CINAI, entre otras cosas, hay muchos proyectos pero requerimos trabajar en equipo para ejecutarlos, manifiesta que está dispuesta en hacer un cambio y que es importante terminar con una imagen diferente. Agrega que a veces es difícil trabajar con el Sr. José Francisco Vargas por su posición que a veces no es lo suficientemente comunicativo, si tiene que venir todos los martes o hacer sesiones de trabajo para que se desarrollen los proyectos lo hace. Agrega que están a tiempo para hacer un cambio, pero se requiere que todos lo hagan, empezando desde la cabeza de la administración, está dispuesta para venir a informar, trabajar y lograr un poco de las metas que tenían cuando iniciaron, está en todos que este cambio se dé. Hubiese querido que todos estuvieran hoy para poder expresar esta situación porque se requiere un cambio de actitud. Reconoce que hay información que el Sr. José Francisco Vargas no comparte con el Concejo Municipal y es necesario que eso se dé, que él sea más abierto a expresar el quehacer institucional. Agrega que es importante buscar asesoría para el desarrollo de los proyectos de pavimento, porque requiere mucha información técnica.

Javier Solís le agradece su sinceridad y manifiesta que esto trae esperanza y ánimo para seguir avanzando y lograr los proyectos que se tienen presupuestados en el extraordinario.

Está seguro que los proyectos van a dar un buen impacto a la comunidad, sin que exista en este quehacer un interés político.

El Concejal Orlando Trejos solicita al Presidente Municipal dejar de compararse con Puntarenas, hace más de un año propuso reunirse con la administración que esto no funciona, pero se hace caso omiso, si no se tienen experiencia en proyectos de pavimentación se busca apoyo en municipalidades amigas, no se ha puesto atención a propuesta de José Francisco Cruz de buscar apoyo en otras organizaciones como MIDEPLAN, por qué se tiene que decir en una sesión que no se tiene nada que informar, eso no es posible, se sabe de la maquinaria y el trabajo que se está haciendo, eso molesta, el Concejo Municipal es una empresa y esta gestión no se ve como tal, se pagan salarios pero no se van a hacer los trabajos como la parrilla al frente del colegio, la maquinaria está parada y esas son las cosas que no deben estar pasando. Se contrata personal pero no se proyectan. No está atacando al Sr. José Francisco Vargas, pero si ya él no puede con su gestión que no le siga haciendo daño a la comunidad. Qué se gana con ir a traer información a Puntarenas si aquí no se mueve nada, para qué una lista de lo que está pendiente en Puntarenas si aquí no se da seguimiento. Insta analizar aquí las acciones a seguir para avanzar.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que al principio no se metió mucho porque había nuevos Concejales, pero la situación era igual, le preocupa la actitud pasiva de José Francisco Vargas, llega se sienta y si no le pregunta nada dice. No hay información de cuánto se ha invertido en San Luis, donde prefirió ir él con la maquinaria que enviar al ingeniero, tampoco se han presentado informe de labores que es por ley que se debe hacer, solicitó información de carteles para proyectos de caminos asfaltados, le preocupa cuántos lugares necesitan que les declare un camino público para acceso a terrenos donde se están gestionando proyectos de vivienda con bonos que va a beneficiar a familiar con mujeres jefas de hogar. Es urgente trabajar para sacar los proyectos que están en el presupuesto extraordinario y que se ejecuten para invertir esos recursos.

Con respecto a este punto Milena Ramírez informa que ya está recibiendo apoyo de carteles del Concejo Municipal de Colorado, los cuales llevan incluso planos del camino y el Concejal Orlando Trejos indica que aquí hay un departamento de obra pública que es el responsable de estos proyectos.

La Concejal Ligia Camacho indica que es importante considerar estos aspectos, sobre todo porque el próximo jueves hay una reunión importante para el avance de estos proyectos y que todos deben trabajar en conjunto, para lo cual como Concejo Municipal necesitan conocer lo que se está haciendo y que les informen para tomar decisiones.

El Síndico Javier Solís insta a Milena Ramírez a elaborar informes por escrito de lo que se ha realizado en la semana para que el Sr. José Francisco Vargas se mantenga informado y a la vez informe al Concejo Municipal.

Finalmente, el Concejal José Francisco Cruz manifiesta que en las empresas un empresario llega con la expectativa de rendir más de lo que prometió, en estos años bien que mal se ha trabajado fuerte en algunas cosas, pero no se le ha devuelto a la comunidad lo que se merece y este Gobierno Local está quedando muy mal, hay empresas que han ofrecido apoyo para desarrollar proyectos más allá de las expectativas y no se ha avanzado ni se ha dado seguimiento al ofrecimiento. Sería importante desarrollar proyectos o que los ejecuten los que vienen pero dejar algo a la comunidad. Que esta mesa sea para trabajar no solo para reunirnos los martes sin hacer mayor cosa.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que presentan la ficha técnica del proyecto de ley que se tramita con el expediente 19.083. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: Se recibe el criterio legal del Lic. Rodolfo Sotomayor referente al proyecto de ley que se tramita con el expediente 20540. No se toma algún acuerdo.

Inciso c: Se recibe criterio legal del Lic. Rodolfo Sotomayor referente a nota de la Asociación de Desarrollo Integral en el tema de la Comisión Municipal de Cantonato. No se toma algún acuerdo.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente está ausente en esta sesión porque la FECOMUDI convocó de forma urgente a los Intendentes para el tema de un recurso de amparo en contra de los Concejos Municipales de Distrito.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Yadira Trejos de parte de la Comisión de Biblioteca informa que en la asamblea del Fondo Comunitario se tomó el acuerdo de que en forma conjunta se compre el activo contiguo al Banco Popular en el cual se desarrollará el proyecto, que es importante porque es de dos organizaciones sin fines de lucro y sirve a la comunidad para otras cosas. Agradece a José Francisco Cruz, que mucho de ese proyecto es parte del respaldo que él da, que tiene un costo alrededor de ochenta millones de colones, tienen parte de los recursos, quedan con una deuda que tienen un año para cancelar y que José Francisco Cruz ofreció un préstamo si fuese necesario.

La Concejal Ligia Camacho pregunta qué pasa si en algún momento el Concejo Municipal compra un espacio grande y le da uno a la biblioteca. Con respecto a esta consulta, la Concejal Yadira Trejos manifiesta que su posición es que ese es un inmueble para la comunidad para seguir desarrollando proyectos comunales.

Agrega que la Universidad Estatal a Distancia entraría en el proyecto pagando un alquiler por el espacio. Manifiesta que es un proyecto satisfactorio que a veces pasa inadvertido, pero que es de gran impacto educativo y cultural para la comunidad.

Inciso b: El Síndico Javier Solís informa de parte de la Comisión Cantonato que el jueves 30 de agosto a las 10:00 a.m. hay una reunión con la Sra. Geraldine Chaves de la UNED para capacitación y el viernes 7 de setiembre está programada la visita del Dip. Oscar Cascante sobre el tema cantonato, en hora que oportunamente se informará.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos de la Comisión de Carretera informa que se llevó a cabo la reunión programada, se habló sobre el tema del resultado del informe de Lanamme, el tema presupuestario de la empresa la necesidad y obligatoriedad de presentar en un período de dos semanas al CONAVI cuál va a ser la estrategia para desarrollar el proyecto, que a su vez tendrá una semana para determinar si decide que esa propuesta es viable. Si en ese tiempo determinan que no tienen capacidad financiera el Grupo Orosi renuncia al proyecto y se declaran incompetentes para su desarrollo.

Agrega que en la reunión comunal hubo una participación importante de la comunidad, se les evacuaron las dudas planteadas por miembros de la comunidad por parte del Sr. Pablo Contreras y los administradores de la empresa contratada. Agrega que le preocupa que la empresa LGC no informó los resultados de los análisis de los materiales, sino fue hasta después de conocer el informe de LANAMME.

Nota: al ser las 5:53 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:08 p.m.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos pregunta cómo se va a manejar la sesión del próximo jueves, considerando que lo que se busca es un cambio de actitud.

El Concejal José Cruz señala que lo que se requiere es que traiga la mente abierta para escuchar al Concejo Municipal.

La Síndica María Elena Corrales indica que lo que ella esperaría es un cambio de actitud, que se abra más al Concejo, que informe al Concejo sobre lo que se está desarrollando en la administración. El Concejal Orlando Trejos indica que debe ser claro que la posición debe ser del Concejo como grupo y no en forma individual y que cada una traerá las inquietudes para plantearlas.

Se solicita la participación de Milena Ramírez.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales indica que en el acta No. 175 en su intervención no quedó suficientemente clara y solicita que se transcriba textualmente el documento que a continuación se detalla:

“Señores y Señoras del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.

En virtud que en el acta No 175 con fecha 7 de agosto 2018. lo que se transcribió no quedó lo suficientemente claro a mi parecer y que por salud no pude asistir a dicha sesión y aunque fue aprobada, quiero dejar constancia de lo siguiente.

1- Expresar la preocupación de cómo fue afectada nuestra imagen como personas de esta comunidad y por ende nuestras familias.

2-Cuestionamiento de cobro de desayuno almuerzo. En primer lugar se puede establecer una contrademanda como lo refleja la boleta de cobro de Ma. Elena Corrales le montaron que cobraba desayuno se puede comprobar mediante la misma que no he cobrado desayuno, pero en la forma como se dijo se puede sobreentender si lo cobraba. Quiero dejar muy claro que nunca he cobrado el desayuno como quedó demostrado en la misma boleta .Estaré solicitando certificación de tesorería de la Municipalidad de Puntarenas que lo demuestre y luego la presentaré a este concejo.

El cobro del almuerzo se justifica cuando se sale antes del mediodía, siempre se almorzaba de camino para llegar antes del cierre de la municipalidad de Puntarenas a realizar acciones sobre proyectos de este concejo como; visitas a la Unidad Técnica asunto loza cemento y visitas a otros departamentos.

Lo anterior lo hice apegada a el código municipal en el artículo 30. Establece este derecho para regidores, y síndicos propietarios y suplentes cuando residan lejos de la sede municipal a cobrarlos. Zona alejada lo define claramente el capítulo I, artículo 1 del Reglamento de Viáticos, Hospedaje y Transporte de la Municipalidad de Puntarenas. En este caso sería por asistencia a las sesiones u otras actividades convocadas por la alcaldía o el concejo municipal de Puntarenas. Aquí vale la pena aclarar que este concejo como tal no se le está involucrando en nada, aquí sesiona en forma independiente y no incurre en gastos de ningún tipo para traslado y alimentación del síndico, le corresponde a la municipalidad de Puntarenas, que asista a las sesiones de la misma.

También el Reglamento de viáticos y transporte de la Municipalidad de Puntarenas especialmente en los artículos: 3, 6, 7,8 respaldan el cobro de ellos. Reglamento fue aprobado en el 2012.por el concejo municipal de PUNTARENAS.

El transporte en un inicio lo hicimos en forma independiente, por cuestiones personales, no fui a todas las sesiones, tan es así que a partir de enero 2018 fui solo a dos no cobre transporte y en febrero 2018 solo una aquí dejé constancia de la certificación de asistencia en la cual no cobré nada, y hasta la fecha no he vuelto, fui el Viernes 10 de agosto para firmar un derecho a la respuesta solicitado por la mayoría de síndicos al medio televisivo que hizo tal denuncia pública.

Dejo en claro que en la administración anterior fui objeto de persecución por el transporte que me traía de Puntarenas, fueron cosas sin fundamento, siempre he presentado facturas timbradas y me he cuidado de este servicio también .Dejando muy en claro que nunca he cobrado el transporte de salida de Monteverde, ni de Puntarenas a Sardinal, me he limitado

a lo que tengo derecho de cobrar, según el Reglamento de la Municipalidad de Puntarenas, especialmente artículo # 1 y

Lástima que eso no se mencionó, ni los reglamentos y documentos en defensa a este derecho que se presentaron al periodista.

Cabe mencionar que dicha boleta de cobros de viáticos y transporte tiene varios filtros TESORERIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y LA ALCADIA. Nunca fue objeto de devolución, ni suspensión de pago por esos departamentos municipales

Más bien solicite en julio 2017 a la Tesorería si existía alguna irregularidad en el cobro de los viáticos y transporte de mi persona y la respuesta fue como técnicamente se transmitan y a los departamentos que la revisaban. Pero nunca una revolución de ellos. Ya en la secretaría de este concejo están las copias de estos documentos.

De parte de la comisión municipal tampoco fui llamada a subsanar alguna anomalía en el cobro de los mismos, más bien creo que se falló en presentar un dictamen de comisión y así tomar acuerdos que le ordenaran a la administración actuar o corregir anomalías que ellos manifiestan que se han cometido. O al menos presentar modificaciones al reglamento municipal.

Espero quede claro mi actuar y que nunca procederé en contra de los reglamentos y documentos establecidos.

María Elena Corrales Barquero.

Síndica suplente Concejo Municipal Distrito Monteverde”.

Inciso c: El Síndico Javier Solís informa que el viernes 17 de agosto fue convocado a reunión acá en la sala de sesiones con el Sr. José Francisco Vargas, José Luis Vargas, Danny Ramírez y Fabián Olmazo (representante de la Casa Presidencial) para conocer sobre el tema de carretera. El Sr. José Luis Vargas hizo una introducción sobre el tema de la carretera, los resultados de la reunión comunal el día anterior. El Sr. Danny Ramírez solicita que depende cual es la posición de Orosi que va a pasar con el proyecto, que según el Sr. Pablo Contreras lo que procede es volver a concursar entre los que anteriormente habían concursado. El Sr. Fabián Olmazo manifestó que también se puede manejar como una contratación directa y abrió la posibilidad para exponer otros en temas y se plantea el tema de seguridad en cuanto a la policía turística y el retiro de una parte de los oficiales asignados en este distrito y el de Ingeniería de Tránsito que ha quedado mal en el tema de la demarcación vial, se mencionó el proyecto de la ruta 620 y menciona que tiene acercamiento con el Sr. Alexis Montoya y que iba a hablar con él. Hubo un compromiso sobre esa ruta por la importancia turística.

El día de ayer entregó a la Ing. Tatiana Arroyo Vásquez la solicitud sobre demarcación de la ruta 606 y 620 y se le solicita pronta respuesta.

Con respecto a la Comisión de Cantonato, manifiesta que el Sr. José Francisco Vargas está participando más con ellos, se dio una situación incómoda por errores del Sr. Carlos Alvarado referente a calcomanías donde dice que Monte Verde necesita ser cantón y en la

parte inferior indica su teléfono personal, por lo que se hicieron las recomendaciones de los cambios en ese tipo de información.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda manifestar el apoyo al presente proyecto de ley expediente 19083 “Derogación de leyes caducas y obsoletas para la depuración del ordenamiento jurídico”, en razón que la derogación de las normas no afectará los intereses individuales, derechos subjetivos, derechos patrimoniales, derechos colectivos o situaciones jurídicas consolidadas a las cuales éstas hayan dado lugar”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:17 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal